



P.O. Box 4010
Arecibo, P.R. 00614-4010

Universidad de Puerto Rico en Arecibo
Decanato de Asuntos Estudiantiles
Oficina de Servicios Médicos



Teléfono: (787) 815-0000 Ext. 4803, 4800
Correo: serviciosmedicos.arecibo@upr.edu

INSTRUCCIONES

Todos los estudiantes de **Traslado o Transferencia** deberán presentar los siguientes documentos, según corresponda:

1. TRASLADO (de otra UPR / Instituciones Privadas)

- a. Formulario Médico
- b. Laboratorios
 - ✓ CBC y Diferencial
 - ✓ VDRL (Sífilis)
 - ✓ Prueba de tuberculina
- Si el estudiante es admitido como atleta: (Lectura de Placa de Pecho y Tipo de Sangre)
- Si el estudiante es de enfermería: (Certificado de Salud)
 - c. Consentimiento para Uso y/o Divulgación de Información de Salud (Ley HIPAA)
 - d. Certificación de Plan Médico actualizada
 - e. Declaración Jurada (deber ser entregada en la Oficina de Servicios Médicos)
 - ✓ **Menor de 21 años** - debe estar debidamente notariada
 - ✓ **Mayor de 21 años** – no requiere autorización, el estudiante lo completará en todas sus partes
 - f. PVAC-3 original – Certificación de vacunación (Papel Verde, debe ser entregado en la Oficina de Servicios Médicos)